



CONDICIONES DE RESERVA Y SERVICIOS DE FORMACIÓN BREEAM ESPAÑA

PC-BREEAM-04-Formación BREEAM ES		BREEAM[®] ES
CONDICIONES DE RESERVA Y SERVICIOS DE FORMACIÓN BREEAM ESPAÑA	CÓDIGO	IPC-BREEAM-04-03: Condiciones de Reserva y Servicios de Formación BREEAM ES

REVISIÓN	FECHA	MODIFICACIONES RESPECTO A LA EDICIÓN ANTERIOR
00	02/12/2011	MODIFICACIÓN DE LA CODIFICACIÓN DE LA INSTRUCCIÓN TÉCNICA.

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
LUCÍA CAMINO VÁZQUEZ PRADO	ALEJANDRA MACEIRAS PINILLA	CARLOS CALVO OROSA

CONDICIONES DE RESERVA Y SERVICIOS DE FORMACIÓN BREEAM ES

1. Fundación Instituto Tecnológico de Galicia (ITG), depositario de la metodología BREEAM ESPAÑA, con domicilio social en Pol. POCOMACO, Sector I, CP 15190, Mesoiro, A Coruña, y CIF G153953.
2. Toda la documentación y presentaciones entregadas en la formación están sujetas a copyright de BREEAM España y no se podrá reproducir sin autorización escrita de BREEAM ES. Los Futuros Asesores no podrán usar o permitir el uso del material de formación para desarrollar y ofrecer productos y servicios que sean competencia de BREEAM ES.
3. BREEAM ES:
 - Proporcionará toda la formación, documentación y guías necesarias para asegurar que el Alumno pueda obtener la cualificación asociada con el curso de formación y garantizar que la formación se realizará con calidad adecuada.
 - No se hará responsable de las implicaciones que pueda tener cualquier cambio en la legislación vigente (en el caso de que fuese de aplicación).
 - Podrá impartir formación recurriendo a los agentes de formación BREEAM ES, así como utilizar formadores pertenecientes a la bolsa de formadores BREEAM ES.
4. BREEAM ES se reserva el derecho a:
 - Anular el registro de cualquier Alumno que considere que vaya a tener problemas en superar con éxito la formación y le reembolsará cualquier Tarifa que hubiera abonado.
 - Por motivos justificables, cambiar las fechas de formación en caso que fuese necesario. En este caso BREEAM España ofrecerá una fecha alternativa o la devolución total del pago realizado. BREEAM ES no se hará responsable de los costes por cancelación de viaje y acomodación.
 - Denegar la admisión en la clase en caso de mala conducta o por un comportamiento abusivo o molesto antes del comienzo o durante el curso, por parte del Alumno.

- Denegar la admisión en el caso que las tarifas no sean pagadas y recibidas por BREEAM ES dentro de un plazo de 7 días antes del comienzo del curso de formación.
5. Tanto los empleados como agentes de BREEAM ES mantendrán la confidencialidad y no usarán o revelarán a terceras partes cualquier información del Futuro Asesor en relación a la formación, sin su consentimiento.
 6. BREEAM España no garantiza al Alumno el éxito en la consecución de la licencia como Asesor BREEAM ES y no se hará responsable ni le reembolsará la correspondiente tarifa, en el caso que éste no sea licenciado.
 7. El Alumno:
 - Se asegurará que los servicios de formación encajan con sus necesidades y que posee conocimiento y/o experiencia necesaria para la comprensión del material del curso de formación.
 - No realizará actos o acciones que dañen la imagen de BREEAM España.
 - No podrá, sin consentimiento previo y por escrito de BREEAM ES, usar el nombre de BREEAM España o del Instituto Tecnológico de Galicia (ITG).
 - Pagará las tarifas correspondientes a BREEAM España establecidas en la reserva. BREEAM ES deberá recibir estas tarifas 7 días antes del comienzo del curso de formación.
 8. Podrá realizar, sin cargo alguno, la sustitución de su inscripción por la de otro alumno, siempre y cuando comunique el cambio antes del comienzo del curso.
 9. Podrá solicitar el cambiarse a una nueva convocatoria de formación, siempre y cuando lo comunique por escrito 28 días antes del inicio del mismo. En caso contrario, se aplicarán las correspondientes tarifas de cancelación. BREEAM España intentará ofrecer una plaza en la misma modalidad de formación, siempre que existe disponibilidad, en un plazo máximo de 6 meses posteriores a la fecha del curso en el que estaba inscrito.
 10. Para solicitar cancelaciones, se tiene que hacer por escrito y BREEAM España aplicará las siguientes condiciones:
 - Para solicitudes de cancelación recibidas en BREEAM España con 28 días de antelación a la formación, se reembolsará el importe íntegro del curso.

- Para solicitudes de cancelación recibidas en BREEAM ES entre 14 y 28 días anteriores a la formación, se reembolsará el 50% del importe del curso.
 - Para solicitudes de cancelación recibidas en BREEAM España con una antelación de 14 o menos días antes de la formación, no se reembolsará el importe del curso.
11. En el caso que se requiera de BREEAM España la realización de cursos de formación in situ, la entidad solicitante deberá proporcionar acceso sin obstáculos junto con todos los dispositivos requeridos por BREEAM ES para llevar a cabo la formación. Además proporcionará un acceso y un ambiente de trabajo seguros que cumplan con los requerimientos de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.
12. Se aplicará una reducción del 10% en la tarifa de formación, para segundas inscripciones de la misma Organización en la misma acción de formación BREEAM ES, acumulable con otros descuentos existentes.